

Buenos Aires, 27 de junio de 2023.-

Sr. Fiscal General de la Provincia de Jujuy Dr. Sergio Enrique Lello Sánchez

CC: a la Unidad Fiscal Especializada En Delitos Económicos Y Contra La Administración Pública N° 2, Dr. Diego Ignacio Funes y al Juzgado de Control en lo Penal y Delitos contra la Administración Pública Dr. Rodolfo Fernández.

Desde el Sindicato de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires (SIPREBA) manifestamos nuestra preocupación por la situación de periodistas que están cubriendo los hechos que ocurren en la provincia de Jujuy, tanto de quienes son oriundos de allí como de quienes han viajado a realizar tareas periodísticas.

En el caso de Lucho Aguilar (Luciano Godoy), estamos en conocimiento desde un primer momento de su detención el día 17/6 en la Ruta Nacional 9, localidad de Purmamarca, la cual hemos repudiado. Ahora vemos con suma preocupación la imputación que quieren realizarle y además la orden de apertura de su celular que ordenaron llevar adelante. De realizarse, se trata de un claro ataque a la libertad de expresión y la protección de las fuentes periodísticas.

Nos consta que en el momento de su detención Aguilar estaba realizando tareas periodísticas para La Izquierda Diario, con los chalecos y credenciales que así lo identificaban, y sus informes fueron divulgados antes y luego de su detención.

Desde nuestra institución queremos insistir con la necesidad urgente de que cese este ataque al ejercicio de la libertad de expresión y la tarea de informar dentro de un sistema democrático, amparada por diversas leyes y tratados.



Agustín Lecchi
Sec. General
SiPreBA